



## **EVENTO DEPORTIVO RAP-E**

### **Estructura recorrido promoción circuito BiciBogotá Región**

#### **RUTAS**

#### **Recorrido de promoción y divulgación circuito BiciBogotá Región 30, 31 de octubre y 1 de noviembre de 2021**

#### **REGLAMENTO**

- LA RAP-E realiza este evento de ciclismo regido bajo su propio reglamento, que no obedece a políticas o planteamientos establecidos por ente alguno.
- El evento inicia oficialmente cuando hayamos entregado la totalidad de los kits y estén todos los participantes ubicados en el punto de partida.
- Los participantes contarán con un máximo de 6 horas para completar el recorrido diario. Si algún participante no ha culminado la etapa en el tiempo asignado será retirado del recorrido ya que después de este tiempo la organización no contara con TODO el apoyo logístico de la vía y será responsabilidad de cada participante su continuidad.
- Solo se considera inscrito quien haya obtenido el correo de confirmación de la organización y el numero de la reserva adjunto en el listado del correo. La entidad se reserva el derecho de admisión.
- La participación en el evento de cada participante será bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. En este sentido, cada participante es responsable de la información señalada en el formulario de inscripción, el estado de salud y las condiciones necesarias para la participación en el recorrido.
- Las inscripciones se consideran DEFINITIVAS una vez hayan sido confirmadas por la entidad. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro ya que el sábado 30 de octubre solo se le entregara kit a el participante inscrito con su respectivo documento de identificación.
- El control de tiempo se realizará de manera electrónica mediante el uso de un chip adherido a la numeración. El sistema de control de tiempo ha demostrado su total fiabilidad y se le recomienda a cada participante tener el mismo chip los 3 días el cual esta al respaldo del numero de la carrera que se le entregara con el kit respectivo.



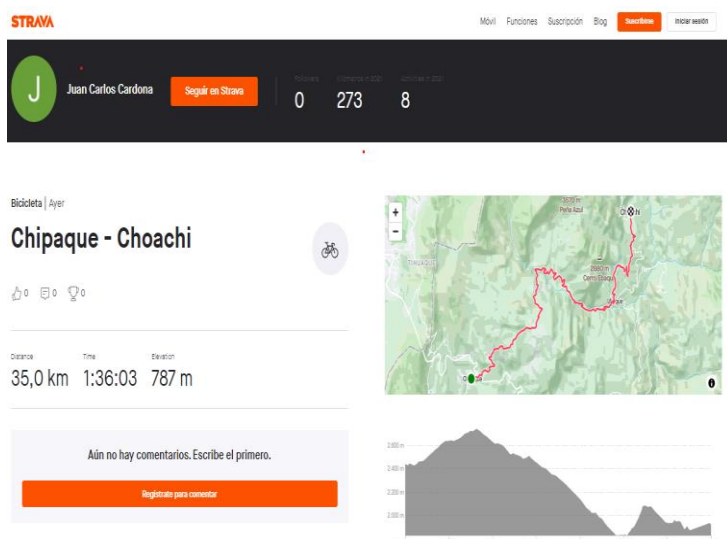
- Salida en el horario previsto. Inicio y fin de cada tramo cronometrado.
- Aquel ciclista que no lleve colocada de manera visible los elementos de identificación y de protección (Casco) serán excluidos del recorrido por miembros de la organización (Autoridades) del orden publico.
- El número con el Chip debe llevarse en la parte delantera de la bicicleta bien visible. sin doblar, y sin ocultar ni alterar la información. EL CHIP va adherido al número, formando una sola unidad. El dorsal y el chip son artículos personales e intransferibles y deben utilizarse los 3 días de la carrera.
- No se admitirán reclamaciones por extravío del chip o colocación en lugar inadecuado.
- La organización proveerá vehículos y motocicletas para acompañar a los participantes. NO está permitida la presencia de vehículos diferentes a los de la organización del evento.
- Todos los participantes que lleven vehículos particulares serán retirados de los tiempos oficiales.
- Todos los participantes deberán observar con detenimiento las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial y su Reglamento en Colombia. Quién no cumpla la ley será expulsado del recorrido y de las ediciones posteriores.
- La inscripción en la prueba supone que el participante asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, y que excluye a la organización de la prueba de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la prueba. La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá contar con el documento que lo acredita como usuario de una EPS. Tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la prueba, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de cualquier responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.
- Para recoger el kit que incluye el uniforme y números de participación ES OBLIGATORIO presentar el Documento de identidad y firmar el formato de exoneración de responsabilidades. Solo se entregará el kit de participación a cada participante de forma personal y previa presentación del documento de identidad y formato de exoneración de

responsabilidades. En ninguna circunstancia se entregará el kit de participación a terceros.

- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a LA RAP-E a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen en la promoción y difusión de la imagen del proyecto BiciBogotá Región en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc...) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Este artículo se hace extensible también a fotografías.
- El simple hecho de inscribirse supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, abandonando toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en el evento.
- 1. Todos los participantes se comprometen a respetar el código de tránsito y circulación Nacional y del evento. 2. respetar las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la organización en el recorrido. 3. Evitar comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento. El incumplimiento de estos compromisos da lugar al retiro del evento.

## RECORRIDO 30 DE OCTUBRE Segmento Chipaque – Choachi Km 35

Lugar de la actividad: Ruta rural Municipio de Chipaque – Municipio de Choachí  
Punto de Inicio: 30 de octubre Plaza Principal del Municipio de Chipaque  
Punto de Llegada: 30 de octubre Cancha de Fútbol del Municipio de Choachí.



### Puntos de Hidratación

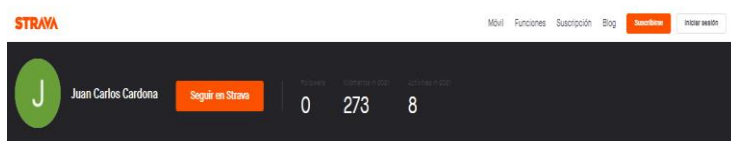
1. Km 7,7 Primer punto de Hidratación.
2. Km 15,6 Segundo punto de Hidratación.
3. Km 28 Tercer punto de Hidratación.
4. Km 35 Llegada.
5. Link de descarga de la ruta <https://strava.app.link/Wdhl5ATAKkb>

## RECORRIDO 31 DE OCTUBRE Segmento Choachi – Guasca Km 56

Lugar de la actividad: Ruta rural Municipio de Choachí – Municipio de Municipio de Guasca

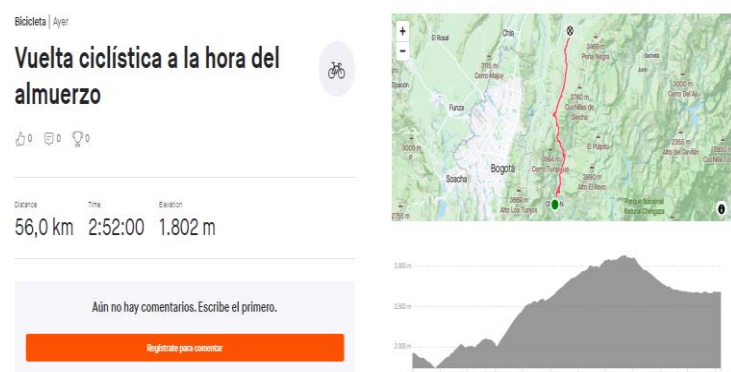
Punto de Inicio: 31 de octubre Cancha de Fútbol del Municipio de Choachí.

Punto de Llegada: 31 de octubre Cancha de Fútbol del Municipio de Guasca.



### Puntos de Hidratación

1. Km 15,6 Primer punto de Hidratación.
2. Km 31,7 Segundo punto de Hidratación.
3. Km 40 Tercer punto de Hidratación.
4. Km 56 Llegada.
5. Link de descarga de la ruta <https://strava.app.link/T7CznoaDKkb>



## RECORRIDO 1 DE NOVIEMBRE Segmento Guasca - Gachancipa 19,2 Km

Lugar de la actividad: Ruta rural Municipio de Guasca – Municipio de Gachancipa

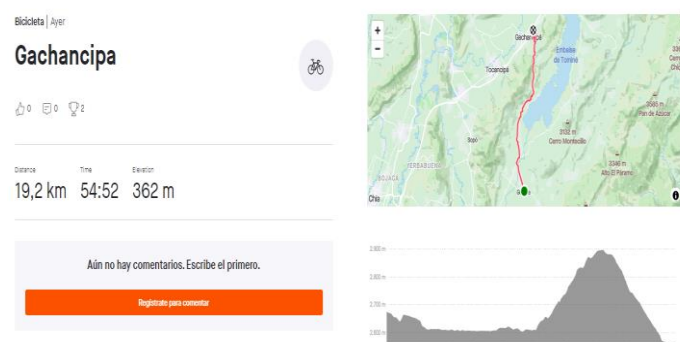
Punto de Inicio: Cancha de Fútbol del Municipio de Guasca.

Punto de Llegada: Villa Olímpica del Municipio de Gachancipa.



### Puntos de Hidratación

1. Km 5 Primer punto de Hidratación.
2. Km 11 Segundo punto de Hidratación.
3. Km 14,5 Tercer punto de Hidratación.
4. Km 19,2 Llegada.
5. Link de descarga de la ruta <https://strava.app.link/OI0v8aQAKkb>





## **PUNTOS DE SEGURIDAD**

### **PUNTOS IMPORTANTES DE SEGURIDAD**

- Esta actividad NO es una competencia, es un bicirecorrido de promoción y divulgación.
- La circulación será siempre del lado extremo derecho en todo momento de ciclistas y vehículos de staff.
- El staff cuenta con motocicleta de avanzada, 2 motocicletas acompañando recorrido y motocicleta en la retaguardia de cierre.
- Todo ciclista debe estar debidamente identificado con jersey y número de participante obligatorio.
- Todos los vehículos de staff estarán debidamente identificados.
- Se respetaran en todo momento las instrucciones del personal logístico y autoridades de policía.
- La asignación de los números se realizará de acuerdo con el orden de inscripción de los participantes según la logística de la organización.

### **REGLAMENTO RECORRIDO BICIBOGOTA REGIÓN**

1. Este reglamento es exclusivamente para el recorrido de promoción y divulgación del circuito bicibogotá región (en adelante El recorrido). No se rige por ningún otro reglamento Nacional o Internacional.
2. Las características de "El recorrido" son únicas y muchas de las reglas nacionales e internacionales no se aplican a este evento.
3. La salida oficial será a las 07:00 hrs. Para los días Domingo y Lunes, en los recorridos, distancias y fechas descritos previamente. El día Sábado de octubre se iniciarán a entregar los Kits desde las 6am en el municipio de Chipaque.
4. Evento será con inscripción previa con un cupo de 250 participantes, mayores de 18 años masculinos y femeninos.
5. Es obligación del participante entender y respetar el presente reglamento de "El recorrido"; no se aceptan reclamos o apelaciones basadas en el desconocimiento.
6. Se respetarán todas las señales de tránsito y vialidad en todo momento e instrucciones de la logística y ordenes de la Policía, "El recorrido" se lleva a cabo en vías públicas rurales y cualquier participante está sujeto a seguir las leyes y reglamentos de tránsito de nuestro país. El evento es desarrollado a tráfico cerrado y abierto controlado, siendo obligatorio circular siempre por la extrema derecha de la ruta, siendo estrictamente Prohibido circular por carril izquierdo y en contra flujo.



7. Todos los participantes recibirán un Kit con los siguientes elementos: Jersey gorra, corta vientos, camiseta de presentación y número de participación con chip, El cual debe colocarse correctamente sobre el Jersey los 3 días.
8. Todo participante deberá hacer uso de; casco, guantes, lentes, Jersey y Bloqueador solar. La Bicicleta debe ser de Montaña en óptimas condiciones.
9. Este evento promocióna un recorrido ecológico, razón por la cual está prohibido se arroje desechos no biodegradables (envolturas, envases de plástico, bolsas, etc.,) durante el trayecto. Lo anterior puede ser dispuesto en los puntos de avituallamiento.
10. Los avituallamientos sólidos y líquidos estarán plenamente identificados en la ruta.
11. La organización asegurará la asistencia mecánica a lo largo del recorrido. En caso de avería, la mano de obra será gratuita, para una atención básica sin suministro de repuestos. Sólo se tomarán en cuenta las reparaciones que se puedan solucionar durante "El recorrido".
12. Se respetará a todos los organizadores, personal de Staff y de apoyo de "El recorrido" así como las indicaciones de las autoridades de seguridad (Policía).
13. Los participantes deben de respetar la trayectoria marcada. Esta puede modificarse si la Organización lo decide por seguridad de los participantes.
14. La organización contará a disposición de todos los participantes el servicio de primeros auxilios para cualquier eventualidad de atención médica que se presente.
15. Se contará con una zona de vestier por si el participante lo requiere, cada participante deberá cuidar sus pertenencias y la organización no se hará responsable sobre pérdidas al respecto.
16. La organización se reserva el derecho de hacer las salidas en forma controlada para fines de seguridad, control y orden.
17. Los participantes deben estar plenamente conscientes de los peligros que derivan de participar en un evento como éste y asumen en lo personal los riesgos.



18. El Comité y Organización, se reservan la modificación y fecha de “El recorrido” en caso de cualquier contingencia que ponga en riesgo la integridad de los participantes o el cumplimiento del evento, así como la cancelación de este por causas climatológicas ó de fuerza mayor.
19. La organización no se responsabiliza por parqueaderos y la seguridad de sus vehículos.
20. Se exigirá antes de iniciar la carrera el carné respectivo de vacunación contra el Covid-19.
21. Ningún ciclista podrá participar bajo los efectos de alcohol o cualquier otra sustancia alucinógena y será retirado inmediatamente del evento.
22. Por seguridad del participante, las mujeres en periodo de gestación no podrán participar en el evento.
23. Se contarán con los respectivos puntos de hidratación en cada recorrido.

## **RECONOCIMIENTOS**

La organización entregará a manera de reconocimiento de participación una medalla a los 250 inscritos.

Así mismo entrega medallas como reconocimiento, las cuales se establecerán una vez finalizada la inscripción de los participantes, esto será comunicado a cada uno de los participantes previo al inicio de “El recorrido” mediante correo electrónico, a los correos registrados en el formulario de inscripción.